

VISTO:

La ficha de Solicitud Fondo de Capacitación Docente obrante a fs. 1 y 2; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma la Ing. CHAVEZ, Ana Patricia, Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la cátedra Manejo de Suelos y Topografía, solicita fondos para cubrir gastos de la Maestría en Gestión Ambiental.

Que a fs. 29 la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja otorgar a la Ing. CHAVEZ, Ana Patricia el monto de Pesos Dieciocho Mil (\$ 18.000,=) para gastos de la Maestría en Gestión Ambiental.

Que a fs. 32 el Consejo Directivo de esta Facultad, en su Despacho N° 1.052/17 de su Reunión Ordinaria N° 18-17 del siete de noviembre de 2.017, aprobó el Despacho de Comisión de Hacienda y Presupuesto obrante a fojas 27-31.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1: OTORGAR a la Ing. CHAVEZ, Ana María, Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la cátedra Manejo de Suelos y Topografía, ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente, por el monto total de Pesos Dieciocho Mil (\$ 18.000,=), para gastos de la Maestría en Gestión Ambiental, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º: PUBLÍQUESE en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta, remítase copia a la Ing. CHAVEZ Ana Patricia y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

  
Ing. Eliseo Pedro Joel Medina  
Secretario Técnica y de Asuntos Estudiantiles  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales